Alocución del Día del Niño y la Niña

En este día tan especial, quiero dirigirme con mucho cariño a todos los niños y las niñas de Panamá, en ocasión de la celebración del "Día del Niño y la Niña", establecido mediante Ley 56 de 15 de diciembre de 2004, dedicado a reconocer su importancia en nuestras vidas y su extraordinario potencial para transformar el mundo.

Esta fecha nos invita a reflexionar sobre la enorme responsabilidad que tenemos como adultos de protegerlos, cuidarlos y garantizarles sus derechos fundamentales. Cada niño y niña de nuestro país merece un entorno seguro, donde puedan disfrutar, jugar e imaginar un mundo lleno de posibilidades y oportunidades para que sus sueños puedan florecer.

Es por ello que, con férrea determinación, reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la justicia, la protección, el bienestar e interés superior de la niñez, que se traduce en acciones concretas y tangibles, materializadas a través de la implementación de estrategias intersectoriales, articuladas con el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, y la Jurisdicción Especializada de Niñez y Adolescencia del Órgano Judicial.

Nuestro deber fundamental es garantizar que los derechos de los niños y las niñas, sean respetados en todo momento, que tengan acceso a la justicia y se les brinde la oportunidad de desarrollarse en un ambiente favorable, donde sean escuchados y se fomente su participación en la toma de decisiones que afectan a sus vidas.

Que este momento esté lleno de alegría, diversión y amor. Sigamos trabajando juntos para construir una sociedad más justa y equitativa, donde cada niño y niña tenga la posibilidad de alcanzar su máximo potencial y así contribuir a crear un país mejor para todos.

¡Feliz Día del Niño y la Niña!

Magistrada María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia